



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

747 Tramitación autonómica en SNU de ampliación de nave industrial, en carretera de Pinoso, km. 1,2 SNU. Expediente 11/21.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud para ampliación de nave industrial, en S.N.U., a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento:

Expediente n.º 11/21 promovido por José Ruiz Soriano, para la ampliación de nave industrial, con emplazamiento en carretera de Pinoso, km. 1,2, en S.N.U.

Yecla, 1 de febrero de 2022.—La Alcaldesa, M.ª Remedios Lajara Domínguez.